

CIRCULAR No.032
SEPTIEMBRE 22 DE 2026

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA : LIGAS DE: ANTIOQUIA, VALLE, CUNDINAMARCA, RISARALDA Y BOGOTA

ASUNTO : CONVOCATORIA DE JUECES AL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE LA MODALIDAD DE SKATEBOARDING A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA
VASLENTINA SALAZAR	CUNDINAMARCA
MARTIN RIVERA	BOGOTA
JUAN DAVID DAVILA	ANTIOQUIA
CARLOS ORDOÑEZ	BOGOTA
LEONARDO MONTERO	RISARALDA
HUGO ROMERO	VALLE

SPEAKER JAMES ARIAS

- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte terrestre del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento